

RESOLUCION
N° 414 /91

EXPEDIENTE N° 1346/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.458

Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.-

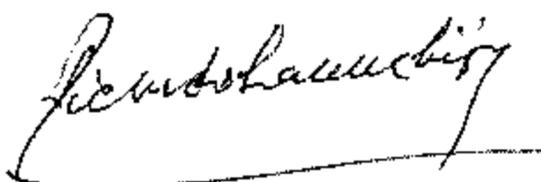
Habida cuenta de la necesidad de encarar de inmediato el estudio y proyecto de las futuras comodidades edilicias para los tribunales penales en la Capital federal e interior del país, el Tribunal consultado en el Acuerdo de la fecha,

RESUELVE:

1°) Afectar para tal tarea al señor Subdirector General de Arquitectura, Arquitecto Mario L. Marelo y a los colaboradores que proponga al efecto, debiéndolos limitar en su número a lo imprescindible para no alterar la atención de las demás responsabilidades de la Prosecretaría de Arquitectura.-

2°) El señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arquitecto Horacio O. Vega propondrá las medidas provisorias que estime necesarias para la contingencia.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (H)